T.R.D 150.11.3

AVISO INFORMATIVO N°. 1

El Municipio de Restrepo (Meta) por medio del presente aviso, se permite informar a todos los interesados en participar del proceso de selección, para la contratación del siguiente objeto contractual: **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN GENERADOR SOLAR PARA APOYO A LOS PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES (PRAES) COMO ESTRATEGIA EDUCATIVO-AMBIENTAL DE PARTICIPACIÓN EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO – META,** el cual se lleva a cabo por la modalidad de **MINIMA CUANTIA No. REST-SMC-033-2024,** con un presupuesto oficial estimado en la suma de **VEINTE MILLONES VEINTINUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS ($20.029.032) M/CTE**

Que durante el plazo establecido en el cronograma de la invitación pública la entidad recibió las siguientes solicitudes para limitar el proceso a Mipymes:

INTERESADO	SOLICITUD	FECHA RECIBIDO
DIEGO JOSÉ DÁVILA BRICEÑO CC Nº 1.122.647.256 RESTREPO META	LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL	13 DE DICIEMBRE DE 2024, 12:00 M.M.
RUBEN DARIO CELY VELASQUEZ CC Nº: 1.122.649.400 DE RESTREPO - META	LIMITAR A MIPYMES MUNICIPAL	13 DE DICIEMBRE DE 2024, 2:36 P.M.

Que de conformidad con lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la presente convocatoria se limitara a Mipymes, en atención a que el presupuesto de este proceso se encuentra dentro del rango establecido en dicha norma.

Que teniendo en cuenta que se recibió el número mínimo de solicitudes para limitar el proceso a Mipymes municipales y que es potestativo de la entidad limitarlo a Mipymes departamentales o municipales, para garantizar la pluralidad de oferentes y en cumplimiento de la normatividad descrita cuya finalidad es buscar la protección de las mipymes de orden municipal el presente proceso se limitara a Mipymes Municipales.

Que de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021 y toda vez que se cumplieron con los requisitos exigidos en la normatividad aplicable y en la invitación publica, el presente proceso se LIMITA A MIPYMES Municipales.

La invitación publica, junto con sus anexos, estudios previos y demás documentos que hacen parte del presente proceso de selección, podrán ser consultados en el Área de Contratación de la Secretaria de Gobierno del Municipio de Restrepo, y en la página web de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE (www.colombiacompra.gov.co), SECOP II.

Para constancia se firma el presente aviso informativo, a los TRECE (13) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

JAIME NORBERTO ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente.

Proyectó: Martha Liliana Urrego Pérez
Asesor jurídico CPS – 201- 2024.

Revisó: JAIME NORBERTO ARCE MONROY
Secretario de Medio Ambiente.

ALCALDÍA DE RESTREPO META